

FECHA: 11/10/2024

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	SIPYTCB
<b>SERIE</b>	13
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	24/10/2024
<b>HORA</b>	11:00
<b>LUGAR</b>	En las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

**ORDEN DEL DÍA**

I. Informe del Fiduciario respecto a la situación actual que guarda el patrimonio del Fideicomiso, incluyendo un análisis exhaustivo de los saldos y movimientos de las Cuentas del Fideicomiso y la aplicación de los recursos derivados de las mismas, correspondiente al periodo comprendido del 1° de agosto de 2024 al 30 de octubre de 2024, así como a la Fecha de Distribución inmediata anterior a la fecha de la presente Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Presentación de una propuesta elaborada por la Fideicomitente con relación al establecimiento de KPI's con objetivos anuales para implementar un programa de mejora operativa, monitoreo, y eficiencia en el uso de la flota de Autobuses mediante factores de ocupación óptimos aplicables, promedio de kilómetros recorridos por unidad y promedio de gastos de mantenimiento por unidad y por tipo de flota (activa, en paro y en proceso de venta), a partir del ejercicio fiscal 2025 y presupuestos aplicables para dicho ejercicio. Así como la presentación por parte de la Fideicomitente de un programa concreto de reducción de Gastos O&M, incluyendo los gastos de operación y ventas y los gastos de mantenimiento de la flota de Autobuses, en el entendido que lo anterior deberá ser validado, en su caso, por el asesor financiero que determinen los Tenedores conjuntamente con éstos últimos, mediante el establecimiento de KPI's específicos. Acciones y resoluciones al respecto.

III. Presentación de un informe por parte de la Fideicomitente sobre el desglose mensual de los gastos de mantenimiento de los Autobuses por kilómetro y monto, respecto de los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024, detallando la aplicación de los gastos conforme al: (i) tipo de segmentos (lujo, primera y económico) y (ii) estado de la flota (en operación, en paro técnico y en proceso de venta), debiendo incluir, en ambos casos, año y modelo de los Autobuses. Acciones y resoluciones al respecto.

IV. Presentación de un informe por parte de la Fideicomitente que especifique el detalle, identificadores y características de la flota de Autobuses que actualmente cumple con las condiciones para ser vendida en el mercado secundario, a efecto de disminuir el gasto de mantenimiento de la transacción, así como la propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de las acciones que resulten convenientes y/o necesarias para llevar a cabo la venta de dicha flota, incluyendo sin limitar, la instrucción al Comité Técnico, a través de los miembros designados por el Representante Común, de la celebración y firma de los contratos y demás documentos respectivos. Acciones y resoluciones al respecto.

V. Presentación de un informe por parte de la Fideicomitente respecto del estado actual del proceso de contratación del Supervisor de Ingresos y el nuevo Supervisor de Mantenimiento y de la ampliación de servicios del Asesor Financiero, así como la propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de las medidas y acciones que resulten convenientes y/o necesarias para la celebración y firma de dichos contratos. Acciones y resoluciones al respecto.

VI. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de una reestructura a los términos y condiciones actuales de los Certificados Bursátiles y a los demás Documentos de Emisión que correspondan, incluyendo sin limitar, la celebración de cierta hoja de términos a ser acordada por las partes, así como, en su caso, el otorgamiento de autorizaciones, dispensas, prórrogas y/o esperas al Fiduciario y/o Fideicomitente respecto del cumplimiento de obligaciones frente a los Tenedores derivadas de los Certificados Bursátiles y/o Documentos de Emisión, la actualización de Eventos de Incumplimiento y las consecuencias derivadas de los mismos. Acciones y resoluciones al respecto.

FECHA: 11/10/2024

---

VII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de las medidas, declaraciones y acciones que resulten convenientes y/o necesarias adoptar para conservar y/o salvaguardar los intereses de los Tenedores ante, entre otros, la falta de cumplimiento de las obligaciones del Fiduciario y/o de la Fideicomitente al amparo de los Documentos de Emisión, incluyendo sin limitar, la instrucción al Representante Común de presentar una solicitud de ejecución de garantías al Fiduciario por el o los Eventos de Incumplimiento ocurridos que no hayan sido subsanados durante el periodo de cura correspondiente, así como, en su caso, la contratación de terceros, el otorgamiento de poderes, la designación de representantes legales, apoderados y/o asesores, entre otros, para la gestión judicial y/o extrajudicial de las cantidades de pago incumplidas, instrucciones al Representante Común en relación con lo anterior y, en general, el ejercicio de las acciones y derechos que se prevén en el Título y/o aquellas que deriven de la legislación aplicable. Acciones y resoluciones al respecto.

VIII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que el Fiduciario lleve a cabo la contratación de un Prestador de Servicios, a efecto de, entre otros, brindar servicios de auditoría contable y fiscal respecto de la Fideicomitente y las Operadoras en beneficio de los Tenedores y del Representante Común. Acciones y resoluciones al respecto.

IX. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para girar instrucciones a los miembros designados por el Representante Común en el Comité Técnico, para la implementación de las acciones y/o resoluciones relativas a los acuerdos adoptados en los anteriores puntos del Orden del Día de la presente Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

X. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de César David Hernández Sánchez, Saúl Omar Orejel García y/o Erika López Calderón, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico ([cdhernandez@monex.com.mx](mailto:cdhernandez@monex.com.mx)) o vía telefónica (55 5231-0848) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.